



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2024/011959**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-08-2024 a las 14:29 horas.



Equipamiento nuevo y de reposición de mobiliario de comedor y equipamiento de cocina (vajilla, menaje y electrodomésticos) para varios centros públicos de educación infantil y primaria y Escuelas Infantiles de Valladolid y provincia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 17.516 EUR.

→ Importe 21.194,36 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.516 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Un mes

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Varios centros públicos de educación infantil y primaria y Escuelas Infantiles de Valladolid y provincia Valladolid

→ Clasificación CPV

→ 39160000 - Mobiliario escolar.

→ 39221100 - Utensilios de cocina.

→ 39711000 - Aparatos electrodomésticos destinados a los alimentos.

→ 39711100 - Refrigeradores y congeladores.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.6 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2w9ekTTWtl3i0Kd8%2Brcp6w%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

→ El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: En el presente contrato no está prevista esta posibilidad, cada lote constituye un contrato.

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Provincial de Educación en Valladolid

- Tipo de Administración Autoridad regional
- Actividad Principal 9 - Educación
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HbfyC21dNZEQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Pza. del Milenio, S/N
- (47014) Valladolid España
- ES418

Contacto

- Teléfono 983412633
- Fax 983412677
- Correo Electrónico chaestfe@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

- Dirección Provincial de Educación en Valladolid

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 19/08/2024 a las 19:00

Dirección Postal

- Pza. del Milenio, S/N
- (47014) Valladolid España

Contacto

- Teléfono 983412633
- Correo Electrónico fernando.chamorro@jcy.l.es

Recepción de Ofertas

- Dirección Provincial de Educación en Valladolid

Dirección Postal

- Pza. del Milenio, S/N
- (47014) Valladolid España

Contacto

- Teléfono 983412633
- Fax 983412677
- Correo Electrónico chaestfe@jcy.l.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 19/08/2024 a las 19:00
- Observaciones: Diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

- Dirección Provincial de Educación en Valladolid

Dirección Postal

- Pza. del Milenio, S/N
- (47014) Valladolid España

Contacto

- Teléfono 983412637
- Correo Electrónico lopmerma@jcy.l.es

Objeto del Contrato: Equipamiento nuevo y de reposición de mobiliario de comedor y equipamiento de cocina (vajilla, menaje y electrodomésticos) para varios centros públicos de educación infantil y primaria y Escuelas Infantiles de Valladolid y provincia.

→ Descripción del procedimiento

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre, la necesidad de suministro de equipamiento nuevo y de reposición de elementos de cocina y comedor (mobiliario, vajilla, menaje y electrodomésticos) para el próximo curso 2024/2025, necesarios para atender las necesidades de comedor y asegurar su correcto funcionamiento en varios Centros de Educación Infantil y Primaria y en Escuelas de Educación Infantil en Valladolid y provincia, es consecuencia en unos casos del aumento de alumnado usuario del servicio de comedor como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden EDU/748/2016 donde se fijan los nuevos umbrales de renta en la gratuidad total del servicio de comedor y se establece que tendrán así mismo gratuidad total del servicio de comedor los alumnos con un grado de discapacidad igual o superior al 33% lo que ha supuesto, desde su entrada en vigor, un aumento progresivo de alumnos inscritos a lo largo de estos años; y además, de un incremento de solicitudes de dietas especiales, para las cuales se requiere equipamiento específico y más espacio de refrigeración y almacenaje. Ante este aumento de demanda los centros no disponen de elementos necesarios por no haber sido dotados de los mismos o ser insuficientes, y en el caso de reposición, para sustituir las dotaciones existentes que debido al uso o al paso del tiempo se han visto fuertemente deterioradas. Por lo tanto, para responder a estas necesidades es imprescindible y urgente la dotación a los centros de equipamiento nuevo y de reposición, de mobiliario, vajilla, menaje y electrodomésticos, indispensable para su funcionamiento y con mayor capacidad para conservar y regenerar diariamente los menús con las garantías sanitarias requeridas de acuerdo con la normativa, ya que, con el equipamiento existente no se pueden atender debidamente y con las máximas garantías de higiene y rapidez, las necesidades de los alumnos usuarios del servicio de comedor. A través de este contrato se pretende cumplir con los fines institucionales de la Entidad.

→ Valor estimado del contrato 17.516 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.194,36 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.516 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39160000 - Mobiliario escolar.

→ 39221100 - Utensilios de cocina.

→ 39711000 - Aparatos electrodomésticos destinados a los alimentos.

→ 39711100 - Refrigeradores y congeladores.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Un mes

→ Lugar de ejecución

→ Varios centros públicos de educación infantil y primaria y Escuelas Infantiles de Valladolid y provincia

→ Condiciones Las que se especifican en el PPT

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ Varios

→ (47000) Valladolid España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No está prevista prórroga del contrato

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

...

- ↳ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.
- ↳ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Lote 001: Equip. mobiliario comedor

- ↳ Descripción del lote Equip. mobiliario comedor
- ↳ Lugar de ejecución
- ↳ País España
- ↳ Subentidad Nacional Valladolid
- ↳ Código de Subentidad Territorial ES418
- ↳ Valor estimado del contrato 10.573 EUR.
- ↳ Presupuesto base de licitación
- ↳ Importe 12.793,33 EUR.
- ↳ Importe (sin impuestos) 10.573 EUR.
- ↳ Clasificación CPV
 - ↳ 39160000 - Mobiliario escolar.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ↳ Compromiso de poner a disposición del órgano de contratación un servicio posventa y asistencia técnica para todos los materiales suministrados que garantice la reparación o sustitución del suministro defectuoso en un plazo máximo de 5 días. Lote 1
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 5
- ↳ Expresión de evaluación : Compromiso de poner a disposición del órgano de contratación un servicio posventa y asistencia técnica para todos los materiales suministrados que garantice la reparación o sustitución del suministro defectuoso en un plazo máximo de 5 días
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 5
- ↳ Precio u oferta económica. Lote 1
- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 95
- ↳ Expresión de evaluación : La valoración máxima será de 95 puntos, asignándose éstos a la oferta más baja, 0 a la que coincida con el presupuesto máximo de licitación y al resto, en proporción a estos dos valores, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 95 \times (PrL - Oi) / (PrL - OMB)$, Siendo: P, la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando, PrL, presupuesto de licitación, Oi, oferta que se está valorando, OMB, oferta más baja.
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 95

Lote 002: Equipamiento de cocina

- ↳ Descripción del lote Equipamiento de cocina
- ↳ Lugar de ejecución
- ↳ País España
- ↳ Subentidad Nacional Valladolid
- ↳ Código de Subentidad Territorial ES418
- ↳ Valor estimado del contrato 6.943 EUR.
- ↳ Presupuesto base de licitación
- ↳ Importe 8.401,03 EUR.
- ↳ Importe (sin impuestos) 6.943 EUR.
- ↳ Clasificación CPV
 - ↳ 39711000 - Aparatos electrodomésticos destinados a los alimentos.
 - ↳ Clasificación CPV
 - ↳ 39221100 - Utensilios de cocina.
 - ↳ Clasificación CPV
 - ↳ 39711100 - Refrigeradores y congeladores.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de poner a disposición del órgano de contratación un servicio posventa y asistencia técnica para los electrodomésticos del lote que garantice la reparación o sustitución del suministro defectuoso en un plazo máximo de 5 días.
Lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Compromiso de poner a disposición del órgano de contratación un servicio posventa y asistencia técnica para los electrodomésticos que garantice la reparación o sustitución del suministro defectuoso en un plazo máximo de 5 días
- Precio u oferta económica. Lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 95
- Expresión de evaluación : La valoración máxima será de 95 puntos, asignándose éstos a la oferta más baja, 0 a la que coincida con el presupuesto máximo de licitación y al resto, en proporción a estos dos valores, mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 95 \times (\text{PrL} - \text{Oi}) / (\text{PrL} - \text{OMB})$, Siendo: P, la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando, PrL, presupuesto de licitación, Oi, oferta que se está valorando, OMB, oferta más baja.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 95

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a

disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De acuerdo con lo dispuesto en artículo 159.4 de la LCSP, en la fecha final de presentación de ofertas los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Preparación de oferta

- [Sobre Único](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- [Nº Lote: 001](#)
- [Nº Lote: 002](#)
- [Descripción ANEXO 1, ANEXO 2 y documentación técnica](#)

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Dirección Provincial de Educación de Valladolid**

Dirección Postal

- Pza. del Milenio, s/n
- (47014) Valladolid España

- [Se aceptará factura electrónica](#)

- [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Las prestaciones de este contrato podrán subcontratarse con terceros con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 de la LCSP y en la cláusula 20.2 de este pliego

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013919686 | UUID 2024-000848033 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 02 Aug 2024 14:29:08:721 CEST N.Serie
151006941171328627501992186093919136782 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023